



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PÉREZ FERRER
23/02/2021**DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020**

D^a JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ FERRER, Presidente del Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2020, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA BLANCA PUJUELO DEL VAL
23/02/2021**RESUELVO:**

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos (1)	Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Resultado Presupuestario (3) = (1) - (2)
a) Operaciones corrientes	98.069,05	73.334,93	24.734,12
b) Operaciones de capital	0,00	976,71	-976,71
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	98.069,05	74.311,64	23.757,41
II. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado presupuestario del ejercicio (I+II+III)	98.069,05	74.311,64	23.757,41

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos	155.369,06	155.369,06
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	1.100,00	1.100,00
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	1.100,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	7.896,48	7.896,48
- (+) del Presupuesto corriente	3.000,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.896,48	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3+4)		148.572,58





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PÉREZ FERRER
23/02/2021

II. Saldos de dudoso cobro		275,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		148.297,58

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	51.235,00
Modificaciones de créditos	29.365,00
Créditos definitivos	80.600,00
Gastos Comprometidos	74.311,64
Obligaciones reconocidas netas	74.311,64
Pagos realizados	71.311,64
Obligaciones pendientes de pago	3.000,00
Remanentes de crédito	6.288,36

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	80.600,00
Modificaciones de previsiones	29.365,00
Previsiones definitivas	109.965,00
Derechos reconocidos netos	98.069,05
Recaudación neta	98.069,05
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	11.895,95

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En TRAMACASTILLA DE TENA, a 22 de febrero de 2021.

El Presidente

Doy fe,
El Secretario

JOSE JOAQUIN PÉREZ FERRER

MARIA BLANCA PUYUELO DEL VAL

